

PROGRAMA DE EXAMEN DE OPOSICIÓN
JUEZ para el JUZGADO CIVIL y COMERCIAL N° 18
de la ciudad de RESISTENCIA

TEMARIO EXAMEN TEÓRICO.

UNIDAD 1

A) DERECHO PROCESAL.

1) Sujetos del proceso: La Judicatura: a) deberes; b) facultades ordenatorias e instructorias, c) sanciones conminatorias; d) recusación y excusación de quienes ejercen la Judicatura.

2) Competencia: a) definición; b) clasificación; c) prórroga de competencia en las ejecuciones fiscales; d) el fuero de atracción: concursos, quiebras y sucesorios.

3) Títulos ejecutivos: características. Boleta de deuda: reglamentación, requisitos, regulación provincial y municipal. Legitimación activa y pasiva. Examen preliminar del título. Despacho monitorio. Rechazo inicial, improponibilidad de la demanda.

B) DERECHO CONSTITUCIONAL.

1) Principios constitucionales de la tributación: a) legalidad; b) irretroactividad; c) igualdad; d) razonabilidad y no confiscatoriedad. Jurisprudencia.

C) DERECHO SUSTANCIAL: OBLIGACIONES - DAÑOS.

1) Obligaciones: Pago: requisitos, sujetos, imputación del pago; prueba, b) pago por consignación; c) otras formas de pago.

2) Daños: Funciones de la responsabilidad civil: Función preventiva: aspectos generales, la prevención en el Código Civil y Comercial: deber genérico de prevención, acción preventiva: como se canaliza esta acción, presupuestos para su procedencia, Legitimación, Sentencia.

D) HONORARIOS Y TASA DE JUSTICIA.

1) Honorarios Abogados: Leyes 288C, 457C

2) Ley 840 F

UNIDAD 2

A) DERECHO PROCESAL.

1) Sujetos del proceso: Las partes: a) capacidad; b) legitimación; c) representación procesal: personas humanas, personas jurídicas, Estado Provincial, Municipalidades, organismos autárquicos; 2) Los terceros: a) intervención de terceros; b) tercerías, c) comprador en remate judicial.

3) Actos procesales: a) actuaciones en general; b) escritos, sistema Indi y su reglamentación; c) el expediente digital y su reglamentación; d) lenguaje claro.

4) Actos procesales: actos de comunicación: a) notificaciones, tipos y su reglamentación; b) comunicaciones a terceros; c) comunicaciones interjurisdiccionales (provinciales y nacionales).

5) Títulos ejecutivos: características. Boleta de deuda: reglamentación, requisitos, regulación provincial y municipal. Legitimación activa y pasiva. Examen preliminar del título. Despacho monitorio. Rechazo inicial, improponibilidad de la demanda.

B) DERECHO CONSTITUCIONAL.

1) Tutela judicial efectiva: a) Debido proceso; b) Acceso a Justicia (Reglas de Brasilea); c) Perspectiva de Género en la tarea de juzgar (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia - Convención de Belém do Pará, Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer - CEDAW).

2) Acción de Amparo: a) características; b) regulación; c) procedimiento; d) medidas cautelares; e) amparo individual y colectivo.

C) DERECHO SUSTANCIAL: OBLIGACIONES – DAÑOS.

1) Obligaciones: Obligaciones de dar sumas de dinero, obligaciones en moneda de curso legal, en moneda extranjera, deudas de valor, régimen legal; Intereses: a) clases, b) tasas, c) morigeración, d) anatocismo, e) regulación en normas tributarias provincial y municipal. 5) Actualización de las obligaciones de dar sumas de dinero.

2) Daños: Función resarcitoria: Presupuestos de la responsabilidad: Antijuridicidad. Imputabilidad, nexo causal, daño, principales aspectos.

D) HONORARIOS Y TASA DE JUSTICIA.

1) Honorarios Abogados: Leyes 288C, 457C

2) Ley 840 F

UNIDAD 3

A) DERECHO PROCESAL.

- 1) Actos procesales: a) el tiempo de los actos procesales, plazos, computo; b) nulidades.
- 2) Modos anormales de terminación del proceso.
- 3) El juicio ejecutivo: características. Ejecuciones especiales: la ejecución fiscal: características. La demanda ejecutiva: a) efectos sustanciales y procesales; b) ampliación de la demanda.
- 4) Títulos ejecutivos: características. Boleta de deuda: reglamentación, requisitos, regulación provincial y municipal. Legitimación activa y pasiva. Examen preliminar del título. Despacho monitorio. Rechazo inicial, improponibilidad de la demanda.

B) DERECHO CONSTITUCIONAL.

- 1) Habeas corpus. Regulación.
- 2) Mandamiento de ejecución y/o prohibición. Regulación.

C) DERECHO SUSTANCIAL: OBLIGACIONES - DAÑOS.

- 1) Obligaciones: Prescripción liberatoria. Curso. Suspensión e interrupción. Regulación en materia tributaria provincial y municipal.
- 2) Daños: Ejercicio de la acción indemnizatoria: legitimación activa y pasiva, transmisión y extinción de la acción indemnizatoria, principio de la reparación integral.

D) HONORARIOS Y TASA DE JUSTICIA.

- 1) Honorarios Abogados: Leyes 288C, 457C
- 2) Ley 840 F

UNIDAD 4

A) DERECHO PROCESAL.

- 1) Medidas cautelares: a) presupuestos; b) características; c) el embargo: tipos, caracteres, requisitos; c) bienes embargables e inembargables ; d) inhibición general de bienes; e) secuestro.
- 2) Procedimiento de ejecución fiscal: a) notificación del despacho monitorio; b) oposición: excepciones oponibles; c) apertura a prueba – cuestión de puro derecho; d) nulidad de la ejecución.

3) Títulos ejecutivos: características. Boleta de deuda: reglamentación, requisitos, regulación provincial y municipal. Legitimación activa y pasiva. Examen preliminar del título. Despacho monitorio. Rechazo inicial, improponibilidad de la demanda.

B) DERECHO CONSTITUCIONAL.

1) Principios constitucionales de la tributación: a) legalidad; b) irretroactividad; c) igualdad; d) razonabilidad y no confiscatoriedad. Jurisprudencia.

C) DERECHO SUSTANCIAL: OBLIGACIONES - DAÑOS.

1) Obligaciones: Astreintes o condenaciones conminatorias: régimen legal, ámbito de aplicación; Acción subrogatoria: Régimen legal; requisitos, defensas oponibles; Derecho de retención: aspectos generales, requisitos; sustitución; efectos.

2) Daños: Relaciones entre la acción civil y la penal, Efectos de la cosa juzgada penal en sede civil: régimen legal, cuestiones prejudiciales

D) HONORARIOS Y TASA DE JUSTICIA.

1) Honorarios Abogados: Leyes 288C, 457C

2) Ley 840 F.

UNIDAD 5

DERECHO PROCESAL.

1) Títulos ejecutivos: características. Boleta de deuda: reglamentación, requisitos, regulación provincial y municipal. Legitimación activa y pasiva. Examen preliminar del título. Despacho monitorio. Rechazo inicial, improponibilidad de la demanda.

2) Resoluciones judiciales: a) requisitos generales; b) despacho monitorio: requisitos, características ; c) sentencia que resuelve la oposición: requisitos, principio de congruencia, principio de que el juez conoce el derecho; d) lenguaje claro.

3) Costas judiciales. Facultades del Juez posteriores a la sentencia. Cumplimiento de la Sentencia. Subasta.

4) Recursos: a) apelación y nulidad; b) revocatoria y revocatoria in extremis; c) aclaratoria.

B) DERECHO CONSTITUCIONAL.

1) Tutela judicial efectiva: a) Debido proceso; b) Acceso a Justicia (Reglas de Brasilea); c) Perspectiva de Género en la tarea de juzgar (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia - Convención de Belém do Pará, Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer - CEDAW).

2) Accion de Amparo: a) características; b) regulación; c) procedimiento; d) medidas cautelares; e) amparo individual y colectivo.

C) DERECHO SUSTANCIAL: OBLIGACIONES - DAÑOS

1) Obligaciones: Relación de consumo. Régimen legal , Principales aspectos.

2) Daños: Función punitiva: aspectos generales, régimen legal.

D) HONORARIOS Y TASA DE JUSTICIA.

1) Honorarios Abogados: Leyes 288C, 457C.

2) Ley 840 F.

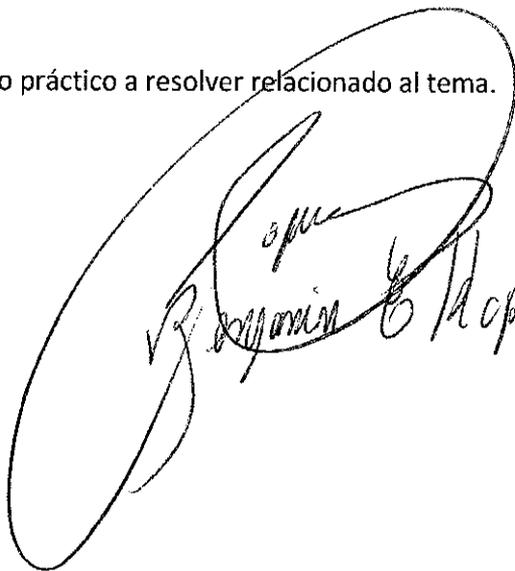
TEMARIO EXAMEN PRÁCTICO.

A) Juicio de Ejecución Fiscal. Oposición al despacho monitorio.

B) Medidas cautelares.

El día del Examen se planteará un caso práctico a resolver relacionado al tema.


Patricia Natalia Rocha


Patricia Natalia Rocha


Sergio